

15 Mayo

N.0.139.048



Yo no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la presente
de que certifico

Vicente Monserrat

Rosendo Ruiz

Jacinto Figueras

José Ruban

Juan Marigo

Manuelabat

En el pueblo de Cornellá a diez y seis de
Abril de mil ochocientos noventa y seis. Me
reunidos en esta casa consistorial los tres conce-
jales que al margen se expresan para cele-
brar sesion ordinaria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Vicente Monserrat se declaró esta
abierto con lectura y aprobacion del acta ante-
rior

Visto el expediente de adopcion de medios para
cubrir los supos de consumo, cereales y sal del
año economico de 1896 a 1897 del cual resulta que
no podese verificarse dichos supos por ematizamiento
por gremiales, corriendo a venta libre sin

administracion municipal a la cual se re-
 sumia, y considerando que en este caso pro-
 ce, por lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento
 intendal y previas por un año el ensayo del
 arriendo a venta exclusiva de las especies de car-
 nes y líquidos al por menor, o sea de menor de
 seis kilogramos o libras, la proposicion asoc-
 do, a reserva del oportuno pliego de condicio-
 nes que forme la comision encargada del ex-
 pediente, cumplimentar lo dispuesto en el art. 76
 Regla 3^a fijando los precios maximos que podra
 permitirse el arrendatario que venille en primera
 subasta, o en su caso, en 2^a del modo siguiente

		Precios maximos q' podra permitirse			
		El arrendatario en 1 ^a subasta		El arrendatario de 2 ^a subasta	
		Pesetas	Cl.	Pesetas	Cl.
Liquidos	aceites de todas clases		Libro	33	35
	vinos de todas clases		"	15	20
	vinagres		"	20	25
	cerveza, sidra y champaña		"		
	Mostal y aguardiente		"	75	1
	Licores		"		
Carnes	vacunas	muñetas en fresco	Kilogram	1 20	1 50
		en cocina o salada	"	1 30	1 50
	lechones	muñetas en fresco	"	1 20	1 40
		en cocina o salada	"	1 20	1 50
	cabrias	muñetas en fresco	"		
		en cocina o salada	"		
	de cordero	muñetas en fresco	"	1 80	2
		en cocina o salada	"	2	2 10

Y se levanta la sesion firmando la presente a
que certifico

Vicente Monserrat

Jaime Languada

Rosendo Ruiz

José Zuban

Juan Margo

Manuel Tabat

En el pueblo de Cornella a veinte y tres de
Abril de mil ochocientos noventa y seis: Me
unidos en esta casa consistorial los señores con-
cejales que al margen se expresan para cele-
brar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Vicente Monserrat se celebró esta
abierto con lectura y aprobacion del acta ante
nos

Esto seguido manifestó el Sr. Presidente que
con motivo de haber venido a este pueblo el
Relojero de la Real Academia Sr. Guillot, trahie-
runtido al reloj y de paso hizo un recono-
cimiento del mismo y manifestó que el re-
loj era bueno de maquina y que haciendo
una reparacion podia servir muchos años
Preguntado por el coste de la reparacion con-
testó sesenta duros con cuya cantidad se
obligaba y comprometia a que funcionaria